



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial
 a Doña Alejandra Sandoval Díaz.

VALLENAR, 13 ENE 2012

DECRETO EXENTO N°: 0303

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 174 del 12 de Enero del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Alejandra Sandoval Díaz, Rut.: 12.804.406-k.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

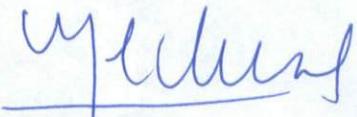
DECRETO:

- 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Alejandra Sandoval Díaz, Rut.: 12.804.406-k, para la realización de examen médico, por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos), a nombre de Hospital provincial del Huasco "Monseñor Fernando Ariztia", Rut. N°: 61.606.303-0.
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-20-20 "Asistencia en General" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY E. FAREÁN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




CELICA MEDINA TAPIA
 DIRECTORA DE CONTROL
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/HIAP/mmvm.-